

CONVOCATORIA INTERNACIONAL BPyCC El Talar "MICRORRELATOS"

La Biblioteca Popular y Centro Cultural El Talar, del partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, Argentina convoca a participación del Proyecto Literario "Microrrelatos", con el objeto de seleccionar obras para la publicación de la 5ta edición de su Revista digital - julio 2022.

Instructivo y Bases

1. Temática: será libre.
2. El desafío es escribir un microrrelato, lo que implica decir más con menos.
3. Participantes: Pueden participar escritores, profesionales, estudiantes y público en general de habla hispana, mayores de 18 años, de cualquier profesión u oficio; argentinos o extranjeros, radicados en Argentina o en el exterior.
4. Cada participante podrá presentar 1 (un) solo relato.
5. No se cobra inscripción.

Formato

6. El texto deberá estar escrito en español, con una correcta ortografía y no podrá superar las 350 palabras incluido el título.
7. Los textos deberán ser originales y no haber sido publicados en ningún medio o soporte. No podrán haber recibido previamente ningún premio o accésit en otro certamen o concurso.
8. Se observará la redacción y estilo, pero también la originalidad, historia y mensaje que se transmite.
9. El contenido debe ser apto para todos los públicos, y bajo ningún concepto podrá defender ideas contrarias a los principios democráticos y morales. Cualquier microrrelato que no cumpla las condiciones indicadas será descartado.

Instrucciones para la presentación:

10. Los Microrrelatos se presentarán únicamente en formato digital. Los trabajos deberán ser enviados a la dirección electrónica: letraseneltalar@yahoo.com
11. En el asunto del mail se especificará: Microrrelato mayo 2022 y lo acompañarán dos archivos adjuntos (en formato doc o .docx).

El nombre de los archivos adjuntos tendrá la siguiente composición:

1- Para el relato: título del relato.

2- Para la plica: título del relato_plica.

Ejemplo: Si el título del relato es "Tu Mundo",

Para el relato: Tu mundo

Para la plica: Tu mundo_plica

12. Los relatos irán firmados bajo seudónimo.

13. El archivo con la plica incluirá:

Título / Seudónimo / Nombre y Apellidos / Fecha y lugar de nacimiento / Nacionalidad /

Domicilio completo / Número de cédula de identidad de su país, o pasaporte /

Teléfono / Dirección de correo electrónico / Firma

Documento Nacional de Identidad (Foto legible o escaneada)

Plazos:

14. El plazo de presentación será del 6 al 20 de mayo de 2022.

Seleccionadores:

15. Serán escritores y gestores culturales miembros de la Institución organizadora.

Publicación Digital:

16. Los trabajos que resulten seleccionados formarán parte de la 5ta. edición de la Revista "Compartiendo...", en versión digital que se publicará en el mes de julio de 2022.

Autoría

17. Los participantes garantizan que son los legítimos autores de los microrrelatos presentados y el sometimiento de los mismos a esta Convocatoria no vulnera los derechos de terceros. Asimismo, los participantes se hacen responsables de las reclamaciones que en cualquier momento pudieran formularse sobre la autoría y originalidad de los trabajos y sobre la titularidad de los derechos. Los organizadores no se hacen responsables de los perjuicios que pudiera ocasionar el incumplimiento de la anterior garantía.

Licencias de las obras

18. Los participantes de esta Convocatoria Internacional consienten expresamente que los microrrelatos presentados puedan ser utilizados por los organizadores sin necesidad alguna de previo aviso al autor/a, a efectos culturales y sociales, y autorizan a su reproducción, edición, publicación y distribución mediante publicaciones varias y demás material promocional de eventos y actividades de la Institución organizadora, tanto en formato físico como digital sin que ello suponga pago o contraprestación alguna a los autores.

Información a los autores

19. La nómina de los autores cuyas obras fueron seleccionadas, se realizará esta vez por la página de Facebook de la institución, el día 20 de julio de 2022.

Generales

20. La participación en esta Convocatoria literaria supone la aceptación de las bases e instrucciones, la conformidad absoluta con las decisiones de los organizadores y la renuncia a cualquier reclamación.

21. Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por el Jurado en total conformidad con el convocante.

**Revista Cultural "Compartiendo..." ha sido Declarada de Interés
por el poder Legislativo del Municipio de Tigre**